



PHILOLOGIA HISPALENSIS

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

2025 | VOL. XXXIX 1

PHILOLOGIA HISPALENSIS

**AÑO 2025
VOL. XXXIX/1**

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS



**FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

EVALUACIÓN DE ORIGINALES: Los originales se someten a una evaluación ciega, un proceso anónimo de revisión por pares, siendo enviados a evaluadores externos y también examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o los especialistas del Consejo Asesor de la Revista.

PERIODICIDAD: Anual en formato tradicional y en formato electrónico.

PUBLICACIÓN EN INTERNET: <<https://editorial.us.es/es/revistas/philologia-hispalensis>>, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

BASES DE DATOS: *Philología Hispalensis* se encuentra indexada en CARHUS Plus+2018, CIRC (grupo B), DIALNET, DOAJ, Dulcinea, Index Islamicus, Latindex 2.0 (100% de los criterios cumplidos), MIAR (ICDS 2022 = 10), MLA, REDIB, SCOPUS, ERIHPLUS y ANVUR (Clase A). Asimismo, cuenta con el sello de calidad de la FECYT (8^a edición, 2023, renovado en 2024 y válido hasta 2025) en los campos de conocimiento Lingüística y Literatura dentro de la modalidad Humanidades.

ENVÍO DE ORIGINALES Y SUSCRIPCIONES: Las colaboraciones deben enviarse a través de <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

DIRECCIÓN DE CONTACTO: Secretariado de la Revista Philología Hispalensis, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, C/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 Sevilla; o bien al correo electrónico <philhisp@us.es>.

INTERCAMBIOS O CANJES (BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS): Solicítense a Editorial Universidad de Sevilla o al Secretariado de la revista <philhisp@us.es>.

© Editorial Universidad de Sevilla

Financiación: Revista financiada por la Universidad de Sevilla dentro de las ayudas del VII PPIT-US y del Decanato de la Facultad de Filología.

PORTADA: referencias.maquetacion@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL: SE-354-1986

ISSN: 1132 - 0265 / eISSN 2253-8321

Maquetación: referencias.maquetacion@gmail.com

IMPRIME: Podiprint

DISTRIBUYE: Editorial Universidad de Sevilla, Porvenir, 27, 41013 Sevilla

Licence Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



FECYT 641/2024
Fechado el 01/07/2024 a las 16:30:00 horas (3^a convocatoria)

Vigencia hasta el 31/07/2025



EQUIPO EDITORIAL

Directora:	Yolanda Congosto Martín, Universidad de Sevilla, España
Secretaria:	Leyre Martín Aizpuru, Universidad de Sevilla, España
Editora:	Salomé Lora Bravo, Universidad de Sevilla, España
Coordinadora de Reseñas:	M. Amparo Soler Bonafont, Universidad Complutense de Madrid, España
Difusión en redes sociales	Blanca Jiménez Coca (coord.), Universidad de Sevilla, España Sara Blanco López (ayudante), Universidad Complutense de Madrid, España
Consejo de Redacción:	Gema Areta Marigó, Universidad de Sevilla, España Elisabetta Carpitelli, Université Stendhal - Grenoble Alpes, France María Auxiliadora Castillo Carballo, Universidad de Sevilla, España Antonio Luis Chaves Reino, Universidad de Sevilla, España Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California, USA Yves Citton, Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis, France Ninfa Criado Martínez, Universidad de Sevilla, España Isabel María Íñigo Mora, Universidad de Sevilla, España Manuel Maldonado Alemán, Universidad de Sevilla, España Daniela Marcheschi, Università degli Studi di Perugia, Italia Pedro Martín Butragueño, Colegio de México, México Miguel Ángel Quesada Pacheco, Universitetet i Bergen, Norge Angelica Valentinetti, Universidad de Sevilla, España Alf Monjour, Universität Duisburg-Essen, Deutschland María José Osuna Cabezas, Universidad de Sevilla, España Fátima Roldán Castro, Universidad de Sevilla, España Antonio Romano, Università degli Studi di Torino, Italia Juan Pedro Sánchez Méndez, Université de Neuchâtel, Suisse María Luisa Siguán Boehmer, Universitat de Barcelona, España José Solís de los Santos, Universidad de Sevilla, España Modesta Suárez, Université de Toulouse-Le Mirail, France María Ángeles Toda Iglesia, Universidad de Sevilla, España José Agustín Vidal Domínguez, Universidad de Sevilla, España María Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense de Madrid, España Adamantía Zerva, Universidad de Sevilla, España

COMITÉ CIENTÍFICO

Juan Francisco Alcina Rovira, Universitat Rovira i Virgili, España
Gerd Antos, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Deutschland
Gianluigi Beccaria, Università degli Studi di Torino, Italia
Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo, España
Carmen Herrero, Manchester Metropolitan University, England
Anna Housková, Univerzita Karlova, Česká Republika
Dieter Kremer, Universität Trier, Deutschland
Xavier Luffin, Vrije Universiteit Brussel, Belgique
Roberto Nicolai, Sapienza - Università di Roma, Italia
Marie-Linda Ortega, Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, France
Deborah C. Payne, American University, USA
Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA
Alicia Yllera Fernández, UNED, España

CONSEJO ASESOR**ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**

Eva Lapiedra Gutiérrez, Universidad de Alicante, España
Pablo Beneito Arias, Universidad de Murcia, España
Carmelo Pérez Beltrán, Universidad de Granada, España

FILOLOGÍA ALEMANA

Georg Pichler, Universidad de Alcalá, España
Marta Fernández-Villanueva Jané, Universitat de Barcelona, España
María José Domínguez, Universidade de Santiago de Compostela, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - LATÍN

Jesús Luque Moreno, Universidad de Granada, España
José Luis Moralejo Álvarez, Universidad de Alcalá de Henares, España
Eustaquio Sánchez Salor, Universidad de Extremadura, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - GRIEGO

Didier Marcotte, Université Sorbonne Paris, France
Maurizio Sonnino, Sapienza-Università di Roma, Italia
Stefan Schorn, Université Catholique de Louvain, Belgique

FILOLOGÍA FRANCESA

Dolores Bermúdez Medina, Universidad de Cádiz, España
Montserrat Serrano Mañes, Universidad de Granada, España
María Luisa Donaire Fernández, Universidad de Oviedo, España

FILOLOGÍA ITALIANA

Giovanni Albertocchi, Universitat de Girona, España
Cesáreo Calvo Riquel, Universitat de València - IULMA, España
Margarita Borreguero Zuloaga, Universidad Complutense de Madrid, España

 LENGUA ESPAÑOLA

Emilio Montero Cartelle, Universidad de Santiago de Compostela, España
Antonio Salvador Plans, Universidad de Extremadura, España
Antonio Briz Gómez, Universitat de València, España

 LENGUA INGLESA

Emilia Alonso Sameño, Ohio University, USA
Carmen Gregori Signes, Universitat de València, España
Nuria Yanez-Bouza, Universidade de Vigo, España

 LINGÜÍSTICA

Ángel López García, Universitat de València, España
Eugenio Martínez Celdrán, Universitat de Barcelona, España
Juan Carlos Moreno Cabrera, Universidad Autónoma de Madrid, España

 LITERATURA ESPAÑOLA

Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, España
Flavia Gherardi, Università degli Studio di Napoli Federico II, Italia
Leonardo Romero Tobar, Universidad de Zaragoza, España

 LITERATURA HISPANOAMERICANA

Teodosio Fernandez, Universidad Autónoma de Madrid, España
Noé Jitrik, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Edwin Williamson, Oxford University, Inglaterra

 LITERATURA INGLESA

Luis Alberto Lázaro Lafuente, Universidad Alcalá de Henares, España
Ricardo Mairal Usón, UNED, España
Carme Manuel Cuenca, Universitat de València, España

 TEORÍA DE LA LITERATURA

José Domínguez Caparrós, UNED, España
Antonio Garrido Domínguez, Universidad Complutense de Madrid, España
Isabel Paraíso Almansa, Universidad de Valladolid, España

REVISORES DEL VOLUMEN 39, NÚMERO 1 (2025). ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto los aceptados como los rechazados, los siguientes investigadores:

- Antela, Paula (University of Bristol, Reino Unido)
Borzi, Claudia (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Calderón Campos, Miguel (Universidad de Granada)
Cazorla Vivas, Carmen (Universidad Complutense de Madrid)
Comajoan-Colomé, Llorenç (Universitat de Vic)
Egido Fernández, María Cristina (Universidad de León)
Esparza Torres, Miguel Ángel (Universidad Rey Juan Carlos)
Esteba Ramos, Diana (Universidad de Málaga)
García Aranda, María Ángeles (Universidad Complutense de Madrid)
García González, Javier (Universidad Autónoma de Madrid)
Garrido Vilchez, Gema Belén (Universidad de Salamanca)
González Plasencia, Yeray (Universidad de Salamanca)
González Ruiz, Cristina (Nanyang Technological University, Singapur)
Gutiérrez González, Inés (Keele University, Reino Unido)
Hiroyasu, Yoshimi (Universidad Sofía de Tokio, Japón)
Méndez Santos, María del Carmen (Universidade de Vigo)
Núñez Nogueroles, Eugenia Esperanza (Universidad de Extremadura)
Poggio, Anabella Laura (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Rabadán Gómez, Marina (The University of Liverpool, Reino Unido)
Repede, Doina (Universidad de Granada)
Rodríguez Gonzalo, Carmen (Universitat de València)
Ruhstaller, Stefan (Universidad Pablo de Olavide)
Saborido Beltrán, Mario (University of Bristol, Reino Unido)
San Mateo Valdehíta, Alicia (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
Santos Rovira, José María (Universidad de Lisboa, Portugal)
Šifrar Kalan, Marjana (University of Ljubljana, Eslovenia)
Tejero López, José Ángel (Universidad Camilo José Cela)
Trenc, Andreja (University of Ljubljana, Eslovenia)
Tudela Isanta, Anna (The Open University, Reino Unido)
Vázquez Laslop, María Eugenia (El Colegio de México, COLMEX, México)

ÍNDICE

Sección Monográfica. Enseñanza explícita de la gramática del español: estructuras y contextos / <i>Explicit Grammar Instruction in Spanish: Structures and Contexts</i>.....	13
Introducción. Enseñanza explícita de la gramática del español: estructuras y contextos / <i>Introduction. Explicit Grammar Instruction in Spanish: Structures and Contexts</i>	15-30
Mara Fuertes Gutiérrez (The Open University, Reino Unido)	
María José García Folgado (Universitat de València, España – GIEL)	
Javier Muñoz-Basols (Universidad de Sevilla, España - University of Oxford, Reino Unido)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.14	
Factores determinantes para la efectividad de la gramática explícita – el caso de las oraciones condicionales / <i>Determining Factors for the Effectiveness of Explicit Grammar – the Case of Conditional Clauses</i>	31-51
Goretti Prieto Botana (University of Southern California)	
Carolina Castillo Larrea (University of Southern California)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.01	
Patrones estructurales de la gramática del español: aplicaciones en la enseñanza de L1 y L2 / <i>Structural Patterns of Spanish Grammar: Applications to the Teaching of L1 and L2</i>	53-75
Ana María Judith Pacagnini (Universidad Nacional de Río Negro)	
Ana María Marcovecchio (Universidad Católica Argentina / Universidad de Buenos Aires)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.02	
Gramática y habla del profesor en la enseñanza del español: un estudio de caso sobre la problemática en torno a las perifrasis verbales / <i>Grammar and Teacher Talk in the Teaching of the Spanish Language: a Case Study on the Challenges Related to Verbal Periphrases</i>	77-99
Juan Hernández Ortega (Universidade Jean Piaget de Cabo Verde)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.03	

- El tratamiento de los pronombres de sujeto de la segunda persona del plural en su variación dialectal / *Subject Pronouns: a Study on Dialectal Variations within the Second Person Plural* 101-125
Luis Arturo Hernández Basave (Université Toulouse Jean Jaurès / UIMP)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.04>
- El paisaje lingüístico de la ciudad en la enseñanza de la gramática: una propuesta aplicada con estudiantes norteamericanos / *The Linguistic Landscape of the City in Grammar Teaching: an Applied Teaching Practice with North American Students* 127-146
Eduardo España Palop (Universidad de Valencia)
Héctor Hernández Gassó (Universidad de Valencia)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.05>
- La enseñanza de la gramática del español en la educación secundaria francesa: de las directrices ministeriales a la percepción del alumnado / *The Teaching of Spanish Grammar in French Secondary Education: from Ministerial Directives to Student Perceptions* 147-175
Carmen Ballester de Celis (Université Sorbonne Nouvelle - CLESTHIA)
Yekaterina García Márkina (Université de Tours - ICD)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.06>
- Explicaciones sobre usos exclusivos de *ser* y *estar* proporcionadas por profesorado y futuro profesorado de ELE de la secundaria alemana: un análisis sobre su validez / *Instructional Explanations about Exclusive Uses of Ser and Estar Provided by Secondary School ELE Teachers and Prospective Teachers in Germany: an Analysis about its Validity* 177-204
Zutoia Ríos Mugarra (Universidad de Potsdam)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.07>
- Significado y pragmática del pluscuamperfecto de indicativo: reflexión grammatical en la clase de español para estudiantes polacohablantes / *Meaning and Pragmatics of the Pluscuamperfecto de Indicativo: Grammatical Reflection in the Spanish Language Teaching (SLT) Classroom for Polish Students* 205-229
Maciej Jaskot (Universidad de la Comisión de Educación Nacional en Cracovia)
Agnieszka Wiltos (Universidad de Varsovia)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.08>

Sección Varia

- El asno de Sancho. ¿Un ejemplo tradicional de la gramática española o un clásico moderno? / El asno de Sancho. A Traditional Example from Spanish Grammar or a Modern Classic?..... 233-254*
Francisco Escudero Paniagua (Universidad Rey Juan Carlos)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.09>
- Intercultural Communicative Competence: Current Trends and Critical Dimension / Competencia comunicativa intercultural: tendencias actuales y dimensión crítica 255-276*
Jacqueline García Botero (Universidad del Quindío)
Margarita Alexandra Botero Restrepo (Universidad del Quindío)
Cristian Camilo Reyes-Galeano (Universidad del Quindío)
Yeray González-Plasencia (Universidad de Salamanca)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.10>
- Elementos precastellanos en la toponimia urbana de Sevilla / Pre-Castilian Elements in the Urban Toponymy of Seville..... 277-299*
María Dolores Gordón Peral (Universidad de Sevilla)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.11>
- Formas de tratamiento pronominales y place making variacional en Oaxaca de Juárez, México / Pronominal Address forms and Variational Place Making in Oaxaca de Juárez, México 301-318*
Jannis Harjus (Universität Innsbruck)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.12>
- Estudio cuantitativo y cualitativo de cláusulas sustantivas en estudiantes preuniversitarios / Quantitative and Qualitative Study of Substantive Clauses in Pre-University Students 319-337*
Anwar Hawach Umpiérrez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.13>

Reseñas de libros

- Ana Teresa Pérez-Leroux y Yadira Álvarez-López: *Gramática analítica avanzada. Construyendo significados en español*. Londres y Nueva York: Routledge, 2024, 291 pp. ISBN: 978-103-253-883-9 341-346
Antonio Fábregas (Norwegian University of Science and Technology)
- Kim Potowski y Naomi Shin: *Gramática española. Variación social*. Londres y Nueva York: Routledge, 2019, 179 pp. ISBN: 978-1-138-08397-4..... 347-352
María Martínez-Atienza de Dios (Universidad de Córdoba)

- Manuel Martí-Sánchez y Motoko Hirai: *Comunicación intercultural y fracasos comunicativos. Un estudio de caso: españoles y japoneses estudiantes de ELE*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2024, 292 pp. ISBN: 978-84-313-3941-8..... 353-356
Monserrat Rius Miranda (Universidad Complutense de Madrid)
- María Jesús Viguera Molins: *Tiempos y lugares de al-Andalus en textos árabes*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2023, 620 pp.
ISBN: 978-84-15789-00-0..... 357-359
Fátima Roldán Castro (Universidad de Sevilla)
- José Javier Rodríguez Toro: *La antropónimia del Reino de Sevilla. Estudios*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Lingüística, n.º 87), 2024, 228 pp. ISBN: 978-84-472-2599-6 361-365
Stefan Ruhstaller (Universidad Pablo de Olavide)

Ana Teresa Pérez-Leroux y Yadira Álvarez-López: *Gramática analítica avanzada. Construyendo significados en español*. Londres y Nueva York: Routledge, 2024, 291 pp. ISBN: 978-103-253-883-9

Preparar un manual de gramática analítica, como es el caso del volumen que nos ocupa, se parece mucho a ese viejo adagio árabe que dice que para leer un texto árabe sin marcas vocálicas resulta necesario, en primer lugar, saber de antemano qué va a contarte el texto. La similitud va más allá de la broma: un manual tiene que empezar en algún sitio, y el autor tiene que encontrar algún tema que sirva de punto de partida estratégico y en el que sea posible describir lo que uno encuentra sin tener que hacer referencia al resto de temas que, como investigadores, sabemos que también influyen en ese tema, pero que resulta imposible explicar en ese momento porque los lectores del manual no tienen por qué conocerlo.

El volumen *Gramática analítica avanzada*, escrito por Ana Teresa Pérez-Leroux y Yadira Álvarez-López, logra encontrar ese punto estratégico para crear una forma coherente y fluida de explorar a partir de allí los demás temas fundamentales en el análisis sintáctico del español, sin que el lector tenga que conocerlos de antemano. Su intención es similar a otros manuales, como el de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009) o el de Zagona (2002), pero su ejecución es muy diferente a ambos. Como se argumentará en el resto de las secciones de esta reseña, la organización original de los contenidos hace que un estudiante que se introduce en el análisis formal del español reciba la información pieza a pieza sin necesidad de tener que adelantarse con aclaraciones que se tratan en otros capítulos.

Este manual consta de diez capítulos, una introducción y un epílogo, acompañados por una lista bibliográfica y un índice de materias. El primer capítulo funciona como una introducción a la metodología y a los principios subyacentes en los análisis que se presentan en el resto del volumen, estableciendo diferencias básicas que resultan independientes de cualquier teoría particular: la diferencia entre las gramáticas pedagógicas y las gramáticas científicas —este manual claramente pertenece al segundo grupo—, la diferencia entre el eje sintagmático y el eje paradigmático o la interconexión entre sintaxis y semántica, que es central en el libro porque, como indica su subtítulo, se concentra en la forma de construir significados complejos en español.

Tras esta primera serie de definiciones, los siguientes nueve capítulos siguen una progresión lógica que se concentra en distintos aspectos del análisis de la oración,

sobre todo de la oración simple. El punto de partida al que nos referímos al principio es el verbo: en el segundo capítulo, las autoras abordan el estudio del verbo desde la doble perspectiva de enmarcarlo entre las clases de palabras del español y de presentarlo como el elemento central de los predicados, capaz de definir su significado nuclear. A partir de aquí, y dado que el capítulo 2 ya ha mostrado que las unidades lingüísticas contienen morfemas y el verbo puede ser complejo por su estructura morfológica, el capítulo tercero se concentra en la estructura de la cláusula utilizando la noción de tiempo y aspecto. Así, el tercer capítulo habla de las estructuras funcionales que se construyen sobre el verbo, y diferencia de manera crucial entre el aspecto léxico —que enlaza con los elementos que se discutieron en el capítulo anterior— y el aspecto gramatical —que desarrolla la noción de «predicado» para entender cómo esa estructura se expande hasta formar una cláusula completa—.

El capítulo cuarto se concentra en la noción de sujeto, lo cual permite a las autoras continuar la progresión lógica al mismo tiempo que se aprovechan los conceptos mejor establecidos dentro de la gramática tradicional. Si la gramática tradicional analizaba las oraciones como uniones de sujetos y predicados, el foco central en esta función sintáctica les permite concentrarse en las propiedades del área alta de la cláusula al mismo tiempo que pueden introducir cuestiones analíticas problemáticas, como la posible naturaleza tópica de los sujetos preverbales o la estructura de las oraciones con sujetos nulos. De forma natural, sin necesidad de obligar al lector a volver atrás o adelantarse a los contenidos, llegados al capítulo cinco las autoras han conseguido que el lector tenga una idea completa de cómo se estructuran las cláusulas en español.

Por este motivo, el capítulo quinto se ocupa de la estructura interna de los constituyentes nominales, algo que permitirá que en los capítulos sucesivos se pueda desarrollar una discusión de las distintas funciones dentro de la oración. Este capítulo, introductorio a una serie de temas que se detallan después, permite enlazar las estructuras nominales con las estructuras verbales e introducir al lector en los problemas analíticos que presenta la posición de los adjetivos o la naturaleza de los determinantes en español.

Los capítulos sexto y séptimo estudian respectivamente las funciones de complemento directo y complemento indirecto, como dos manifestaciones internas al predicado de las estructuras nominales que ya han sido presentadas. De la misma manera en que el capítulo tercero seguía dos líneas paralelas de argumentación, una que conectaba con los contenidos previos y otra que desarrollaba nuevas ideas, el capítulo sexto retoma la clasificación de sustantivos y determinantes en su discusión del marcado diferencial de objeto y, al mismo tiempo, desarrolla la estructura intermedia de la cláusula mediante una discusión de la posición de los pronombres clíticos de objeto. Por su parte, el capítulo séptimo describe y analiza los complementos indirectos retomando la distinción entre argumento y adjunto,

y relacionando los clíticos dativos con los clíticos acusativos en la parte final del capítulo.

El interés se centra en la conexión de las cláusulas con el contexto lingüístico y extralingüístico en los tres capítulos finales. El capítulo octavo desarrolla la estructura de la oración simple y la enlaza con las funciones sintácticas de argumento y adjunto mediante una discusión de las relaciones interoracionales; este capítulo incluye también una discusión de la polaridad oracional. El capítulo noveno se centra en el problema del modo subjuntivo, y esboza una teoría de base semántica acerca de cómo se distribuyen los distintos tipos de subjuntivo en distintos contextos oracionales. Finalmente, el capítulo décimo se introduce en el problema de las funciones informativas, que se relacionan de forma elegante con las diferencias entre activa y pasiva, y, por extensión, con otras construcciones que emplean los verbos *ser* y *estar*.

Desde nuestro punto de vista, uno de los mayores méritos de este manual es precisamente la distribución de contenidos, que permite a un estudiante alcanzar una comprensión global de los principales problemas analíticos en gramática española de una forma orgánica, lo que hace posible conectar distintos problemas sin necesidad de adelantarse a los temas que se tratan en cada punto.

Ya se ha comentado en la revisión de los contenidos cómo los capítulos parten de la estructura verbal y, utilizando el verbo como pivote, construyen en torno a él la estructura clausal y de sus argumentos nominales. En adelante, se destaca como ejemplo la posición que adoptan tres problemas analíticos dentro del manual.

Consideremos el caso del subjuntivo, que se trata en el capítulo noveno. Una organización más tradicional de los contenidos habría situado el subjuntivo en una posición más próxima a la discusión sobre la estructura temporal y aspectual y, de hecho, varios de los textos que ya existían antes de este manual toman esa decisión. Los motivos son fáciles de entender: al igual que el tiempo y el aspecto, el modo subjuntivo se manifiesta en español mediante morfemas flexivos —por lo que podría esperarse que este manual lo hubiera tratado en el capítulo tercero, o como un capítulo cuarto que siguiera a este—; al igual que el aspecto, el modo se manifiesta mediante verbos parcialmente desemantizados, que este manual introduce ya en el capítulo primero.

La decisión de tratar el subjuntivo hacia el final del libro está claramente justificada por el foco en el uso y en las implicaciones semánticas de estas formas que tiene este volumen. Si pensamos en el significado del modo subjuntivo, la forma más sintética de capturar su uso, como hace este manual, es proponiendo que el subjuntivo expresa algún tipo de evaluación de la proposición completa, sea esta evaluación en términos de seguridad, de conveniencia o de actitud emocional hacia ella. Siendo esto así, una estructura orgánica para el volumen requiere necesariamente que este concepto no se introduzca antes de haber presentado detalladamente cómo se forman las proposiciones en sintaxis —por tanto, cómo se

construyen las cláusulas completas, incluyendo su modalidad—y haber mostrado de forma clara qué efectos semánticos tiene la subordinación. El criterio coherente de organización de los materiales fuerza, en tal caso, a que aparezca hacia el final del libro, después del capítulo que trata la subordinación.

Veamos un segundo ejemplo. Si abrimos el libro con una mentalidad tradicional, esperaríamos *a priori* que los verbos copulativos se discutieran muy pronto, posiblemente tan pronto como se hablara de la estructura argumental del verbo, cosa que este manual ya hace en el capítulo segundo. Esto se debe a que estamos acostumbrados a que los manuales partan de una taxonomía de verbos dividida en, al menos, plenos o léxicos, auxiliares y copulativos —y de hecho en la página treinta este manual recoge esa taxonomía—. Sin embargo, introducir los verbos copulativos en comparación con los verbos léxicos tiene problemas didácticos: primero, complica la definición inicial de estructura argumental, porque en una estructura copulativa de alguna manera se debe reflejar que los atributos no verbales introducen algo parecido a esa estructura, lo cual es un problema analítico nada trivial. En segundo lugar, fuerza a adoptar una definición de verbo en que está desprovisto de cualquier contribución semántica en la definición de un evento o estado, algo que habría hecho más compleja la discusión y seguramente habría sido más difícil de entender para los lectores del manual que no están ya familiarizados con el análisis sintáctico. Visto desde esta perspectiva, parece claro que la única justificación de introducir los verbos copulativos en los primeros capítulos de un manual es mantener cierta tradición en el orden en que se presentan los materiales, que es una forma más elegante de llamar a la inercia.

La decisión que toma este manual es original y, de nuevo, creemos que funciona: los verbos copulativos no se analizan hasta el capítulo 10, que es el mismo capítulo que analiza el uso auxiliar de estos verbos dentro de la pasiva. Esto hace posible encuadrar la naturaleza de los verbos copulativos dentro de una discusión teórica sobre la naturaleza de la predicción que, llegados a este punto del libro, resulta perfectamente comprensible para los lectores: comportarse como un verbo no es lo mismo que comportarse como un predicado, por mucho que la mayoría de los verbos en una lengua también sean predicados.

El tercer y último caso que comentaremos es el de la negación, que tal vez es aquel cuya posición resulta menos fácil de entender a simple vista: la negación se discute en el capítulo octavo, que es también el que presenta las distintas formas de enlazar sintácticamente oraciones. De nuevo, un criterio tradicional habría desaconsejado incluir bajo el mismo titular ambas cuestiones, si bien me parece claro que las gramáticas más tradicionales en su metodología no tienen opiniones fuertes sobre en qué momento debe discutirse la negación, frente al subjuntivo o a los verbos copulativos. Esto quizás se debe a que la negación no se combina solamente con las cláusulas, sino también con otros tipos de sintagma: no me parece casual, por ejemplo, que la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia

Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009) trate la negación en el último capítulo, tras todos los tipos de subordinación. Quizá colocar algo al final es una forma de decir que ese algo no tiene un lugar mejor dentro de una ordenación típica de contenidos.

Este manual no trata la negación al final y, de hecho, aparece discutida antes de la subordinación oracional. Sospechamos que el motivo que subyace a esta decisión está en la necesidad de llegar al capítulo noveno con una definición sólida de qué es una proposición semántica, además de qué estructura sintáctica subyace a ella, porque precisamente esta noción es la que se empleará para exponer el modo. La discusión de la negación viene precedida de un breve resumen (p. 201) que termina enfatizando que a nivel lógico «las oraciones expresan un juicio que relaciona un sujeto y un predicado». Una vez planteado así, es natural agrupar la negación con las estructuras que combinan oraciones —es decir, juicios— como dos manifestaciones distintas de las operaciones usadas para construir proposiciones más complejas. Es también natural que la negación preceda entonces a la subordinación porque la complejidad lógica que se obtiene con la negación se reduce a invertir el valor de verdad de la proposición, mientras que el resto de las operaciones del capítulo permiten combinar juicios de forma recursiva.

En la dimensión del contenido, otra propiedad que merece destacarse de este manual es el cuidado con el que las autoras han graduado el nivel. Este libro transmite a los estudiantes cuestiones de una gran complejidad analítica, pero consigue hacerlo de una forma extraordinariamente didáctica. Creo que esto se logra, junto con la estructura que ya he comentado, mediante tres decisiones adicionales.

La primera de ellas es que el cuerpo del texto está escrito en un tono divulgativo, amable y ameno, muy frecuentemente punteado por comentarios y anécdotas relevantes que despiertan la curiosidad del lector. Al mismo tiempo, nunca se proporcionan ideas abstractas sin ilustrarlas mediante ejemplos contextualizados; por ejemplo —aunque serían ejemplos igual de buenos cualquiera de los del texto—, la compleja cuestión de cuándo se emplea sujeto tácito en español se introduce proponiendo al lector una situación comunicativa concreta que viene acompañada de varias formas distintas de reaccionar a esa situación, donde es fácil identificar cuál es la más natural (p. 95).

La segunda estrategia adicional para obtener un tono didáctico y un nivel accesible para los estudiantes es el uso de cuadros de texto tipográficamente diferenciados de la discusión central. Estos cuadros de texto están llenos de información que, a menudo, introduce cuestiones relacionadas cuyo análisis resulta más problemático: la adquisición de distintas estructuras, fenómenos de variación todavía no completamente entendidos, preguntas que permiten al lector reflexionar sobre las implicaciones de algunos de los análisis, etc. Esta decisión permite tres cosas al mismo tiempo: mantener una progresión lógica lineal fuera de los cuadros de texto, que un estudiante que encuentre complejos los contenidos puede seguir ignorando

el resto de las anotaciones; introducir al lector en distintos problemas analíticos que pueden animarle a continuar investigando; y permitir que el libro, con su riqueza de datos, sea útil en cursos de distintos perfiles académicos.

En tercer y último lugar, este manual contiene ejercicios para cada uno de los temas. Esto, por supuesto, no es una novedad en un manual, pero lo que sí resulta original es que los ejercicios están categorizados en distintos grupos, con tres niveles de complejidad: repaso de conceptos, análisis básico y problemas de reflexión. Los ejercicios del primer grupo forman el nivel elemental en el que el lector puede comprobar que ha entendido los conceptos del capítulo y tiene bien afianzados las definiciones y los contrastes básicos; el segundo nivel pide al lector que aplique en nuevos casos esos mismos conceptos, y el tercer nivel plantea problemas no cubiertos en el texto que, a veces dando pistas, fuerza al lector a ir más allá y plantearse los contenidos del capítulo desde distintas perspectivas.

En conclusión, este volumen sienta las bases de una nueva manera de enfocar el análisis gramatical en el aula a través de una organización original de contenidos y una visión holística del análisis que no se limita a manejar conceptos formales, sino que los combina con la semántica, la adquisición y otras disciplinas que no resulta frecuente tratar en manuales de este tipo. El manual, además, está pensado para que ese análisis se aplique directamente a la gramática, y no a una teoría gramatical concreta: pese a que las autoras tienen una formación en gramática formal generativa, este volumen no contiene ningún diagrama arbóreo ni ninguna afirmación que pueda considerarse exclusivamente interna a esta clase de teorías. Es, al fin y al cabo, un texto que se ocupa de cómo entender los fenómenos del español, con independencia de ningún credo teórico.

REFERENCIAS

- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Akal.
 Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
 Zagona, K. (2002). *The syntax of Spanish*. Cambridge University Press.

ANTONIO FÁBREGAS

Norwegian University of Science and Technology

antonio.fabregas@ntnu.no

 0000-0001-9907-5878



eus

FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA